

MARTES, 20 DE DICIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 242

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2022-9551 *Información pública del expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Villanueva.*

Por D. Gonzalo Gómez Herrerías, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico, en el Barrio de La Riva, de la localidad de Villanueva.

Las obras se pretenden realizar en la parcela de referencia catastral 39099A012002800000LE del catastro municipal de rústica. Está clasificada por las normas subsidiarias municipales como Suelo No Urbanizable Común, NU-1 (Suelo Rústico de Protección Ordinaria en los términos de la LOTRUSC).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el Sr. alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Villaescusa.

Villaescusa, 7 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2022/9551

CVE-2022-9551